

25/sep/2006

## **Cómo obtener evidencia comprobatoria de los estados financieros**

CPC José Antonio Snell Torres\* Especial para el Economista

Indispensable determinar objetivos específicos

El Contador Público que dictamina estados financieros conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, debe llevar a cabo su trabajo en apego a dichas normas profesionales.

Uno de los aspectos importantes es el relativo a la evidencia que el auditor obtiene durante su trabajo, la cual servirá de base para sustentar su opinión profesional.

Conforme a las normas de ejecución del trabajo, el Contador Público debe obtener la evidencia suficiente y competente para tener una base objetiva que sustente su opinión.

El Boletín 3060 emitido por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), establece los pronunciamientos normativos en relación a las características que debe reunir dicha evidencia comprobatoria, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Para obtener evidencia comprobatoria en una auditoría de estados financieros, es importante que el auditor establezca objetivos específicos que confirmen la razonabilidad de las aseveraciones hechas por la administración, aseveraciones inmersas de manera implícita o explícita en los estados financieros, que según la naturaleza de la aseveración, se conceptualizan de la siguiente manera:

### **Existencia u ocurrencia**

Significa que los activos y pasivos de la entidad que se audita, existen a una fecha específica y que las transacciones registradas, han ocurrido durante un cierto periodo.

### **Integridad**

Es el hecho de que todas las transacciones y saldos que deben presentarse en los estados financieros, han sido incluidos a una fecha específica.

### **Derechos y obligaciones**

Se refiere al hecho de que los activos representan los derechos de la entidad que se audita y los pasivos las obligaciones de la misma, a una fecha determinada.

### **Valuación**

Da por hecho que los rubros integrantes del activo, pasivo, capital, ingresos y gastos, han sido incluidos en los estados financieros por los importes apropiados.

### **Presentación y revelación**

Esto es que los rubros particulares de los estados financieros están adecuadamente clasificados, descritos y revelados.

La mayor parte del trabajo del auditor, consiste en obtener y evaluar la evidencia relativa a las aseveraciones hechas en dichos estados por la administración de la entidad auditada, siendo el juicio del auditor y su experiencia profesional la medida para dar validez a la evidencia comprobatoria, y también para formular con base en esa evidencia su opinión sobre los estados financieros.

Dicha evidencia obtenida y evaluada por el auditor, será suficiente y competente cuando se refiera a hechos, circunstancias o criterios que realmente tienen relevancia cualitativa dentro de lo examinado y las pruebas de auditoría realizadas prueben los criterios que está juzgando.

En todos los casos, la confianza depositada en la evidencia comprobatoria se ve influenciada por su fuente (interna o externa), o por su naturaleza (visual, oral o documental).

Por ello, las siguientes generalidades son útiles al evaluar hasta qué punto dicha evidencia de auditoría es veraz:

La evidencia comprobatoria obtenida de fuentes independientes fuera de la entidad proporciona mayor seguridad que aquella obtenida dentro de la misma entidad para propósitos de una auditoría independiente.

La contabilidad y los estados financieros elaborados bajo condiciones satisfactorias de control interno, generalmente son más confiables que cuando han sido elaboradas bajo condiciones poco satisfactorias.

El conocimiento directo del auditor obtenido a través de exámenes físicos, observación, cálculos e inspección, es más conveniente que la información obtenida indirectamente.

La evidencia en forma de documentos y confirmaciones escritas es más confiable que las confirmaciones verbales.

Por ello, la obtención, análisis y evaluación de la evidencia comprobatoria le permite al auditor determinar conforme a su juicio, si se han alcanzado los objetivos específicos de auditoría y documentar todos aquellos aspectos relevantes de la auditoría practicada para sustentar su opinión profesional sobre los estados financieros examinados.

\*El autor es presidente de la Comisión de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

Los artículos y respuestas expresan la opinión de los profesionistas de las diferentes comisiones.

Envíe sus dudas y comentarios a: [consulta.fiscal@ccpm.org.mx](mailto:consulta.fiscal@ccpm.org.mx)